

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-3228-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Asunto: Informes Modificatoria de la Resolución de Comodato, para la ampliación del plazo de la Fundación FINE, predio 121780.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal La Delicia.

En atención a oficio No. GADDMQ-DMGBI-2022-4482-O de 18 de noviembre de 2022, mediante el cual se solicita: "*(...) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana TODOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES: técnico, social, ambiental, legal y consolidado, con criterio favorable o desfavorable para la Modificatoria de la Resolución de Comodato en virtud de la ampliación del plazo, para que la Fundación para la Integración del Niño Especial-FINE pueda ampliar su comodato por un periodo de 25 años*". Al respecto tengo a bien manifestar lo siguiente:

Con base a la normativa establecida para el efecto; y, de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como la verificación sobre la competencia para la suscripción de la Modificatoria de la Resolución de Comodato (predio No. 121780), para la ampliación del plazo de la Fundación FINE, esta Administración Zonal, emite el **CRITERIO FAVORABLE**, en sus informes técnico, social, ambiental y legal, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Laura Vanessa Flores Arias
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-3228-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-4482-O

Anexos:

- INFORME TECNICO.pdf
- INFORME SOCIAL.pdf
- INFORME AMBIENTAL.pdf
- INFORME LEGAL.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Augusta del Pilar Garcia Ayala
Funcionario Directivo 7 / Directora Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Augusta del Pilar Garcia Ayala	APGA	AZLD-DJ	2022-11-28	
Revisado por: Laura Vanessa Flores Arias	llvfa	AZLD	2022-11-28	
Aprobado por: Laura Vanessa Flores Arias	llvfa	AZLD	2022-11-28	

